

# CONCEPTOS BÁSICOS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

## ¿Qué son los Créditos ECTS. (European Credit Transfer System) (Sistema de transferencia de créditos Europeo)?

El Sistema Europeo de transferencia y acumulación de créditos es un sistema centrado en el estudiante, que se basa en la carga de trabajo del estudiante necesario para la consecución de los objetivos de un programa. Estos objetivos se especifican preferiblemente en términos de los resultados del aprendizaje y de las competencias que se han de adquirir.

Traducen el volumen de trabajo que cada unidad de curso requiere en relación con el volumen total de trabajo necesario para completar un año de estudios en el centro, es decir:

- Lecciones magistrales
- Trabajos prácticos
- Seminarios
- Períodos de prácticas
- Trabajo de campo
- Trabajo personal - en bibliotecas o en el domicilio
- Exámenes u otros posibles métodos de evaluación.

Así pues, el ECTS se basa en el volumen total de trabajo del estudiante y no se limita exclusivamente a las horas de asistencia en clases presenciales.

En el marco del ECTS, 60 créditos representan el volumen de trabajo de un año académico, 30 créditos equivalen a un semestre.

## ¿Qué son los resultados de aprendizaje y las competencias?

Los resultados del aprendizaje son lo que el estudiante debe conocer, comprender o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje, pueden estar referidos a una asignatura, curso o título.

Las competencias representan una combinación dinámica de conocimientos y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades, que describen el nivel de o grado de suficiencia con las que una persona es capaz de desempeñarlos.

En el análisis de competencias se establecen dos grupos:

- Específicas, relacionadas con el conocimiento específico de la titulación.
- Genéricas, compartidas por diferentes titulaciones y que pueden ser consideradas importantes por titulados y empleadores.

La descripción de competencias genéricas (transversales) abarca tres ramas:

- **Competencias Instrumentales**
  - Habilidades cognoscitivas: comprender y manipular ideas y pensamientos.
  - Capacidades metodológicas: organizarse, tomar decisiones, resolver problemas.
  - Destrezas tecnológicas: destrezas de computación y gerencia de información.
  - Destrezas lingüísticas: comunicación oral y escrita.
- **Competencias interpersonales:**
  - Capacidad de expresar los propios sentimientos, habilidades críticas y de autocrítica.
  - Destrezas sociales relativas a habilidades interpersonales que facilitan la interacción social y la cooperación.
- **Competencias sistémicas:**
  - Comprensión, sensibilidad y conocimiento que permiten ver como las partes de un todo se relacionan y se agrupan.
  - Capacidad para planificar y hacer mejoras en los sistemas como un todo y diseñar nuevos sistemas.

## **Definición de algunas competencias.**

### **Capacidad de análisis y síntesis**

El análisis constituye aquel proceso mediante el cual es posible separar las cosas en sus componentes más elementales, en tanto que la síntesis consiste en el procedimiento inverso que permite la construcción de un nuevo elemento a partir de sus diferentes integrantes.

En ambos casos, se precisa establecer un objetivo para el que aplicar la capacidad; poseer un conocimiento básico que permita destacar aquellas características relevantes en la determinación de los componentes que guíe el análisis o la síntesis; detectar las propiedades de las partes y las relaciones entre ellas; y componer las partes de un modo diferente al original. Además, en ocasiones, se requiere tomar decisiones sobre cómo hacer la descomposición o la composición; y la

propia secuencia en la que se analiza o sintetiza es relevante, por lo que estarían implicados otros aspectos como la planificación de una estrategia.

### Razonamiento crítico

Se trata de una competencia compleja en la que intervienen capacidades cognitivas y componentes de motivación y de actitud que permiten, respectivamente, por un lado, la persistencia en la búsqueda de soluciones genuinas a los problemas y, de otro, suprimir la impulsividad y desarrollar tolerancia a la incertidumbre y a la ambigüedad con el fin de evitar la aceptación de explicaciones o de razonamientos rápidos pero precipitados y, en última instancia, erróneos.

### Comunicación oral y escrita

Se trata de habilidades lingüísticas que, a su vez, facilitan la consecución de diferentes objetivos académicos, ya que se encuentran en la base de numerosos procesos de aprendizaje.

El proceso que subyace a una buena comunicación se inicia mediante una planificación conceptual (generar las ideas a comunicar, organizarlas y evaluar la mejor manera de comunicarlas), continúa con su traslación, para finalizar con su revisión.

Uno de los aspectos más importantes a entrenar y que requiere más esfuerzo es la planificación del texto o discurso tanto a nivel global como a nivel local (frases) (...). Las personas expertas (buenos comunicadores) dedican dos tercios del tiempo a pensar en silencio, planificando y organizando lo que se va a escribir o decir, y sólo un tercio a escribir o hablar. Sin embargo, las personas que no tienen mucha práctica en la escritura dedican la mayor parte del tiempo a escribir sin realizar planificación previa.

### Conocimientos de informática y capacidad de gestión de la información

La introducción de las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia universitaria provoca la necesidad de que los estudiantes tengan habilidades básicas en el manejo de un ordenador (sistema operativo, procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, internet...). Pero no es suficiente con esta habilidad, en la sociedad de la información se requiere, además, la capacidad de gestionar la información. Habilidad que requiere, a su vez, saber buscar la información en diversas fuentes y lo que es más importante, saber seleccionarla. Además, dicha información debe poder ser almacenada y recuperada.

### Resolución de problemas

Un problema constituye una situación incierta que provoca la necesidad de encontrar una solución y reducir, por tanto, la tensión inherente a dicha incertidumbre.

A los efectos de resolver un problema, se deben detectar los elementos relevantes y encontrar los pasos a seguir para solucionarlo (tanto si existe un procedimiento específico en la disciplina como si simplemente se aplica el conocimiento y la capacidad lógica).

El proceso para resolver el problema consta de los siguientes pasos: la representación del problema o comprensión del mismo; la transferencia del conocimiento o aplicación de los conocimientos previos a la elaboración de un plan que permita resolver el problema; y evaluación de la solución hallada y comunicación de los resultados.

### Toma de decisiones

Se trata de la capacidad para realizar un juicio selectivo en orden a elegir una o varias alternativas de entre las posibles. Para ello, es preciso tener el criterio suficiente para saber qué es una buena elección, atendiendo al número de alternativas, a las características de cada una de ellas y a su influencia en el resultado final.

### Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica

Para aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica, es preciso utilizar los conocimientos adquiridos en una situación para realizar una tarea nueva. Se consigue, así, utilizar los conocimientos teóricos adquiridos a situaciones y problemas extraídos de la vida real. Dicha transferencia tendrá lugar cuando concurren las siguientes circunstancias: detección de la similitud entre la situación real con el conocimiento aprendido; recuperación del conocimiento apropiado de forma deliberada y espontánea; realización de un proceso de correspondencia entre el nuevo problema y el ejemplo conocido; aplicación del principio para el que se ha establecido la correspondencia; y generalización, de forma que el nuevo problema pueda servir de ejemplo

### Capacidad de Organizar y Planificar.

Planificar consiste en imaginar una secuencia de actos con antelación y distribuirlos con la finalidad de alcanzar una meta. Para diseñar un plan se necesita ordenar las actividades en fases.

Organizar es un proceso por el que diferentes componentes se ordenan de un modo preciso para conseguir una estructura determinada. Esta ordenación se hace atendiendo a las características de los componentes, de modo que aquellos que son semejantes (que sirven para lo mismo o que tienen la misma estructura) quedan agrupados. En este sentido, organizar no es sólo agrupar de cualquier forma. Por lo tanto, para organizar debemos:

- detectar las funciones y la estructura de las cosas,
- disponerlas del modo adecuado para que cumplan su función.

### Capacidad de aprender

Por otra parte, la capacidad de aprendizaje de un alumno/a se manifiesta en su habilidad para construir conocimiento de forma activa. En términos cognitivos eso significa crear una representación mental del texto o discurso que tenga coherencia. El alumno/a debe construir de forma activa lo que aprende: seleccionar información, organizarla en estructuras que sean coherentes y conectarla con el conocimiento previo que ya existía en su memoria.

## Motivación de Logro

La motivación o necesidad de logro es “el deseo o tendencia para hacer las cosas tan rápidamente y/o tan bien como sea posible....de lograr algo difícil....obtener un alto nivel...de destacar”.

## Iniciativa y Espíritu Emprendedor

Podemos entenderla como la capacidad de proponer objetivos para sí o para otros, de tomar decisiones en situaciones de incertidumbre y de articular los medios conducentes al objetivo.

## Preocupación por la Calidad

Desde este punto de vista puede afirmarse que las cosas bien hechas provocan el gusto por hacer bien las cosas.

## Compromiso Ético.

Esta competencia se presta a diferentes tipos de interpretación. Por un lado puede entenderse en relación con el sistema de valores que debe impregnar la educación dentro de la Unión Europea. Por otro lado cabe una interpretación más restrictiva que se limite a poner el acento en la aceptación de las normas que regulan las interacciones en el mercado de trabajo y que generalmente quedan recogidas en lo que se conoce con el nombre de código deontológico de una profesión.

### 2.1.5. Capacidad para Trabajar de Forma Autónoma

La educación para el trabajo autónomo busca el grado de autosuficiencia necesario para que el estudiante pueda llevar a cabo sus tareas sin depender de forma indispensable tanto del profesor como de sus compañeros. Especial cuidado debe tenerse en saber compaginar esta competencia con la de trabajo en equipo. Ser autónomo no es equivalente a ser incapaz de trabajar en equipo. Muy al contrario, la autonomía abarca todas las aptitudes requeridas para el trabajo en equipo (capacidad de valorar los puntos de vista de los demás, capacidad de aceptar la prevalencia del punto de vista de otro a la hora de iniciar la tarea.

## Habilidades Interpersonales

Aunque las habilidades interpersonales son numerosas, seguidamente indicaremos aquellas que consideramos de mayor aplicabilidad al mundo universitario

- Habilidad de preguntar.
- Habilidad de expresar quejas y recibir quejas.
- Habilidad de dar y de recibir elogios
- Habilidad de solicitar un cambio de conducta
- Oposición asertiva. Una competencia básica es la de tener un criterio propio y saber defenderlo
- Empatía. Es la capacidad de conectar de forma correcta y sincera con los sentimientos de los demás

- Habilidades sociales no verbales. Normalmente, el comportamiento no verbal acompaña y enfatiza al comportamiento verbal

## Liderazgo

Para mucha gente ser líder consiste en poseer una serie de características, que suelen darse en muy pocos individuos, que hacen a estas personas únicas y peculiares. Sin embargo, dado que el liderazgo implica en general un proceso de influencia entre un líder y sus seguidores (lo que realmente caracteriza a los líderes es su capacidad para influir a otros más de lo que ellos mismos son influidos), puede decirse que cualquier persona tiene ciertas dotes de liderazgo y, por tanto, se trata de una competencia general pertinente para los universitarios

## Trabajo en Equipo y Capacidad de Trabajar en un Equipo

### Interdisciplinar

“Trabajar en Equipo” no significa solamente “trabajar juntos”. Un equipo: Es un grupo de personas que se comunican, con diferentes trasfondos, habilidades y aptitudes, que trabajan juntas para lograr objetivos claramente identificados. En consecuencia, los requisitos del trabajo en equipo son:

- Comunicación. Entre otras cosas, esto implica capacidad para ponerse en el lugar de los demás y para valorar sus puntos de vista. Así como la capacidad para expresar con claridad y honestidad las propias opiniones y sentimientos.
- Reconocer que no todas las personas somos iguales; cada una aporta al éxito y al rendimiento del equipo de acuerdo con sus propias habilidades y características particulares. Precisamente, en esta diferencia está una de las potencialidades del trabajo en equipo.
- Un propósito en común: objetivos y metas claramente identificados.

## Apreciación de la Diversidad y de la Multiculturalidad.

Tanto Europa como España cada vez se acercan más a un contexto multicultural y diverso. La formación universitaria debe ser sensible a esta realidad y formar para tenerla en cuenta y enriquecerse a partir de ella. La atención a la diversidad implica tener en consideración, entre otros, a los siguientes colectivos: minorías étnicas (inmigrantes, gitanos), mujeres, discapacitados, personas con diferente orientación sexual, personas de todas las edades, etc.

## ¿Cómo se desarrolló el ECTS?

El ECTS se adoptó en 1989, en el marco del Programa Erasmus, y que constituye ahora el Programa Sócrates. El ECTS es el único sistema de créditos que se ha ensayado y utilizado con éxito en toda Europa. El ECTS se estableció inicialmente para la transferencia de créditos.

El sistema facilitaba el reconocimiento de los períodos de estudios en el extranjero, incrementando así la calidad y el volumen de la movilidad de los estudiantes en Europa. El ECTS se está convirtiendo ahora en un sistema de

acumulación que podrá aplicarse a nivel institucional, regional, nacional y europeo. Éste es uno de los objetivos clave de la declaración de Bolonia de junio de 1999.

## ¿Por qué adoptar el ECTS?

El ECTS hace que los programas de estudio resulten fácilmente comprensibles y comparables para todos los estudiantes, tanto locales como extranjeros; facilita la movilidad y el reconocimiento académico; ayuda a las universidades a organizar y revisar sus programas de estudios; puede ser utilizado para diversos programas y modalidades de enseñanza, y hace que la Educación Superior Europea sea más atractiva para los estudiantes de otros continentes.

## ¿Cuál es la relación entre créditos ECTS y trabajo del estudiante?

Si se admite la idea de estudiante medio, el trabajo del estudiante puede relacionarse con los créditos de forma matemática.

El cálculo puede presentar cierta complejidad ya que se deberán considerar algunos puntos importantes:

- Número de horas de contacto por cada asignatura.
- La preparación necesaria antes y después de cada clase.
- La duración de la asignatura en semanas.
- La cantidad de trabajo independiente del alumno, parámetro más difícil de calcular ya que depende también de la complejidad de cada disciplina.

Este trabajo independiente incluye:

- Recogida y selección de materiales de estudio.
- Lectura y asimilación de los materiales.
- Preparación de exámenes orales y/o escritos.
- Redacción de un trabajo y trabajo independiente de laboratorio.

Uno de los puntos importantes a tener en cuenta es la diferencia que existe entre clases teóricas y prácticas. El esfuerzo que debe realizar un estudiante es muy distinto para asimilar los conocimientos en cada caso y dependerá siempre del área de estudio. Son muchos los intentos de cuantificar el valor de los créditos considerando el trabajo del estudiante, en algunos casos dando pautas excesivamente detalladas y complejas.

## ¿Cuál es la carga de trabajo del alumno tiene si su titulación esta medida en créditos ECTS?

| CURSO ACADÉMICO | DATOS UE      | VALORES MEDIA | VALORES PROPUESTOS | PROPUESTA ESPAÑA |
|-----------------|---------------|---------------|--------------------|------------------|
| SEMANAS/CURSO   | 34 -40        | 37 ± 3        | 40                 | 38               |
|                 |               |               |                    | 15+15+8 EXAM     |
| HORAS/SEMANA    | 40 -42        | 41 ±1         | 40                 | 40               |
| HORAS/CURSO     | 1.400 - 1.680 | 1.540 ± 140   | 1.600              | 1.520            |
| CRÉDITOS/CURSO  | 60            | 60            | 60                 | 60               |
| CRÉDITOS/SEMANA | 1,7 - 1,5     | 1,6 ± 0,1     | 1,5                | 1,6              |
| HORAS/CRÉDITO   | 25 - 30       | 27,5 ± 2,5    | 25 - 30            | 25               |

### Los créditos ECTS y el Suplemento Europeo al Título

El Suplemento Europeo el Título es un documento anexo a un título de educación superior que proporciona una descripción estandarizada de la naturaleza, el nivel, el contexto, el contenido y el rango de los estudios seguidos y completados con éxito por el titulado.

El suplemento proporciona transparencia y facilita el reconocimiento académico y profesional de las cualificaciones (diplomas, títulos, certificados, etc.). Se concederá una mención de Suplemento de Diploma a las instituciones que otorguen un suplemento de diploma a todos los titulados de todos los programas conducentes a un título de primer y segundo ciclos, de conformidad con la estructura y las recomendaciones.

En este Suplemento al Diploma se indica, específicamente, que todas las asignaturas cursadas deberán referirse a créditos ECTS y notas del sistema europeo.

### Contenidos del Suplemento Europeo al Título

1. Datos del estudiante.
2. Datos del Título (área de conocimiento) y de la Institución que lo expide.
3. Nivel y duración del programa realizado.
4. Contenidos con programa de estudios detallado y calificaciones.
5. Sistema de calificaciones nacional referido al europeo.
6. Posibilidad de acceso a otros estudios.
7. Certificación (Firma reconocida).
8. Sistema de Educación Superior Nacional.

